

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Petición de conversión de títulos

En atención a la solicitud anterior y al oficio No 460 del 15 de abril de 2021 del **Juzgado Trece de Familia de Bogotá**, el Despacho **resuelve:**

Secretaría, realice la **conversión de depósitos judiciales** que fueron consignados en la cuenta de depósitos de este Despacho, y póngase a disposición del Juzgado Trece de Familia de Bogotá para el proceso **ejecutivo de alimentos No 2019-0260 de NINI JOHANA RORIGUEZ PARRA contra JULIO CESAR MARTINEZ CASALLAS**. Ofíciense al Banco Agrario y al mencionado Despacho al peticionario lo aquí ordenado.

CÚMPLASE


GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ